

## FICHA METODOLÓGICA

### NOMBRE DEL INDICADOR

Número de personas beneficiadas con las acciones desarrolladas en el marco del fortalecimiento de la Conciencia Marítima

### DEFINICIÓN

Total de personas beneficiadas directas de las acciones enfocadas al fortalecimiento de la Conciencia Marítima y Apoyo al desarrollo comunitario, realizadas por la Armada del Ecuador.

## FÓRMULA DE CÁLCULO

$$ICMA = \sum \text{de } \# \text{ de beneficiarios directos de acciones de CMA}$$

**ICMA** = Personas beneficiadas con las acciones de Conciencia Marítima.

**# Beneficiarios Directos de acciones de CMA** = número de beneficiarios directos participantes de las acciones de Conciencia Marítima y Apoyo al desarrollo comunitario.

## DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

**Conciencia Marítima:** es la capacidad que poseen los habitantes de un país para comprender, aceptar y valorar el grado de dependencia que tienen con respecto al mar, tanto desde el punto de vista de su supervivencia como de su bienestar y seguridad. En tal virtud, la Conciencia Marítima busca arraigar en el pensamiento de la población ecuatoriana que el Ecuador es un país marítimo; en el Estado, que el Ecuador tiene el reto de aprovechar al máximo su poder marítimo y que debe ser capaz de consolidar todos sus poderes para aprovechar el mar y sus recursos en la búsqueda del mayor beneficio para los ecuatorianos, distinguiendo su capacidad actual y visualizando la capacidad latente que descansa en su potencial marítimo. (DOBARE 2020)

En este contexto la DIGEIM ejecuta el Programa de Difusión de la Conciencia Marítima Nacional, el mismo que contempla: acciones educativas en varios grupos objetivos (Universidades, Centros Educativos, Sectores Productivos y comunidades), así como acciones de sensibilización comunitaria (Casas Abiertas, limpiezas de playas, reforestación, entre otras). En adición la Armada del Ecuador en atención a su misión institucional ejecuta acciones de Apoyo al Desarrollo Comunitario que son acciones cívico-militares, donaciones y servicios comunitarios que contribuyen a la conciencia marítima.

Por beneficiario directo se entenderá el número de personas (niños y/o adultos) que asisten efectivamente al evento y que se benefician directamente de la acción o actividad de Conciencia Marítima y Apoyo al desarrollo comunitario.

#### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El número de beneficiarios directos de las actividades de Conciencia Marítima y Apoyo al Desarrollo Comunitario, se obtiene a través de los informes de cumplimiento mensual de Apoyo al Desarrollo Marítimo, reportados por la Dirección de Conciencia Marítima a nivel nacional, las Unidades de Apoyo al Desarrollo Marítimo Nacional de las provincias de: Esmeraldas, Manabí, Guayas, Santa Elena, El Oro, y Orellana; y los repartos navales a nivel nacional. Se incluye la provincia de Orellana, considerando lo estipulado en la Ley Orgánica de Navegación, Gestión de la Seguridad y Protección Marítima y Fluvial en los Espacios Acuáticos, artículo 2, Ámbito Territorial, en el que se definen los espacios acuáticos nacionales.

Se calcula por medio de la sumatoria de los valores reportados por cada ejecutante como beneficiarios directos. La misma que será reportada de forma anual.

Se pretende conocer el número de beneficiarios directos de las actividades de conciencia marítima y apoyo al desarrollo comunitario ejecutadas por la Armada del Ecuador.

Entre las actividades de conciencia marítima se consideran: capacitaciones, charlas, festivales, campañas, y similares eventos que difundan la importancia del mar y los intereses marítimos del Ecuador a la población.

Todas estas acciones son ejecutadas por la Armada del Ecuador y compiladas por la Dirección General de Intereses Marítimos.

#### LIMITACIONES TÉCNICAS

<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Número.
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	En el año XX existen YY personas beneficiadas por las acciones enfocadas en el fortalecimiento de la conciencia marítima.
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Ministerio de Defensa Nacional - Armada del Ecuador – Dirección General de Intereses Marítimos
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	A partir del 2020.

<b>INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>		Ministerio de Defensa – Armada del Ecuador – Dirección General de Intereses Marítimos
<b>FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>		01 de febrero del año precedente
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	No aplica
	<b>GENERAL</b>	No aplica
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No aplica.
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>		No aplica.
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<b>POLÍTICAS OCEÁNICAS Y COSTERAS</b>	POC 3: Desarrollar y fomentar la formación, investigación científica y la innovación tecnológica para la sociedad del conocimiento justa y solidaria, en los ámbitos oceánicos y marino costeros.
	<b>OBJETIVO PLAN DE ORDENAMIENTO DEL ESPACIO MARINO COSTERO</b>	Objetivo 4. Fortalecer la conciencia marítima y el conocimiento del mar de la población ecuatoriana, de acuerdo a la visión oceanopolítica del país.
	<b>LINEAMIENTO PLAN DE ORDENAMIENTO DEL ESPACIO MARINO COSTERO</b>	Lineamiento 4.2 Desarrollar capacitaciones específicas sobre la importancia de los espacios marino costeros, con una visión oceanopolítica del Ecuador, para actores públicos, y privados.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		20 de septiembre de 2023
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>		06 de marzo de 2024
<b>CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO</b>		Numérico
<b>RESEÑA DEL INDICADOR</b>		No aplica
<b>ELABORADO POR</b>		Dirección de Conciencia Marítima y Apoyo al Desarrollo Comunitario

### DEFINICIÓN DE METAS

**META AL 2027:**

Incrementar de 194.363 beneficiarios directos en el año 2020 a 1.024.327 beneficiarios directos en el año 2027, de las acciones de

	conciencia marítima y apoyo al desarrollo comunitario																		
<b>INSTITUCIÓN QUE REPORTA</b>	Ministerio de Defensa – Armada del Ecuador - DIGEIM																		
<b>JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META</b>																			
<b>DESCRIPCIÓN DE LA META</b>	Para el cálculo de la meta de Incremento del número de beneficiarios directos participantes de las acciones de Conciencia Marítima y Apoyo al desarrollo comunitario, se realizó una estimación del crecimiento tendencial de la cantidad anual de beneficiarios, considerando los datos correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, y el criterio experto del equipo técnico, así como la disponibilidad de medios de personal y material para este proceso.																		
<b>SUPUESTOS</b>	Se cuenta con el presupuesto y personal necesario para la cobertura de estas actividades a nivel nacional y levantamientos de información																		
<b>LIMITACIONES TÉCNICAS</b>	Recursos presupuestarios para incrementar la cobertura de las actividades																		
<b>METAS PROYECTADAS</b>																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta del indicador(*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>2020 (año base)</b></td> <td>194.363</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>408.464</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>274.327</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>424.327</td> </tr> <tr> <td><b>2024</b></td> <td>574.327</td> </tr> <tr> <td><b>2025</b></td> <td>724.327</td> </tr> <tr> <td><b>2026</b></td> <td>874.327</td> </tr> <tr> <td><b>2027</b></td> <td>1.024.327</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta del indicador(*)	<b>2020 (año base)</b>	194.363	2021	408.464	2022	274.327	2023	424.327	<b>2024</b>	574.327	<b>2025</b>	724.327	<b>2026</b>	874.327	<b>2027</b>	1.024.327
Año	Meta del indicador(*)																		
<b>2020 (año base)</b>	194.363																		
2021	408.464																		
2022	274.327																		
2023	424.327																		
<b>2024</b>	574.327																		
<b>2025</b>	724.327																		
<b>2026</b>	874.327																		
<b>2027</b>	1.024.327																		
* Datos con 2 decimales																			

## ANEXOS

### NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE

*Elaborado por:*

*Revisado por:*

Nombre: TNFG-IM Diego Rivera Ruiz  
Cargo: Director de Conciencia Marítima

Nombre: CPFG-EMT Santiago Coral Carrillo  
Cargo: Coordinador General Técnico

*Aprobado por:*

CPNV-EMC Patricio Rivas Bravo  
Cargo: Director General de Intereses Marítimos

**FECHA DE  
APROBACIÓN**

06/03/2024